



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: Expediente N°2020-05426557- -INSSJP-GESP#INSSJP, CDU N° 38/2020

VISTO el Expediente N° 2020-05426557- -INSSJP-GESP#INSSJP- y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Urgencia N° 38/2020, correspondiente a la Adquisición de Material Descartable (Jeringas y Agujas), para el Hospital Dr. Bernardo A. Houssay de la Ciudad de Mar del Plata, por el periodo de cuatro (4) meses.

Que el Director Médico del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Urgencia con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.2) del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resoluciones N° 124/DE/18 con sus complementarias y modificatorias, y Disposición N° 1111/18/GAD.

Que sobre la base de lo requerido, por la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa, con el N° 38 de CDU.

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presentaron presupuestos las firmas: Droguería Azcuénaga S.R.L., Glamamed S.A., Imágenes Tandil S.A., Johnson & Johnson Medical S.A., Max Continental S.A., Medipack S.A., Produlab S.R.L., y Suizo Argentina S.A.

Que Comisión Evaluadora consideró que las ofertas presentadas por las firmas oferentes, por los renglones N° 10, 13, 21 y 22, no resultan económicamente razonables, por lo que corresponde desestimarlas, por considerarse inconvenientes a los intereses del Instituto.

Que contando con la aprobación de la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa por Urgencia a las firmas: Droguería Azcuénaga S.R.L., Max Continental S.A., Produlab S.R.L., Suizo Argentina S.A., Johnson & Johnson Medical S.A., y Glamamed S.A.

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 38/2020 a las firmas que se describen en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de Pesos Un Millón Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Seis, con 90/100 (\$1.004.686,90).

Que obra en las presentes actuaciones, constancia de la afectación preventiva de recursos- SOLPED N° 810000219.

Que la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 2019-1997-INSSJP-DE#INSSJP, N° 124/DE/18 y N° 784/DE/18,

EL GERENTE

DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la Contratación Directa por Urgencia N° 38/2020, correspondiente a la Adquisición de Material Descartable (Jeringas y Agujas), para el Hospital Dr. Bernardo A. Houssay de la Ciudad de Mar del Plata, por el periodo de cuatro (4) meses; en los términos del Artículo 24° inciso d) apartado 1.2) conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resoluciones N° 124/DE/18 con sus complementarias y modificatorias, y Disposición N° 1111/18/GAD.

ARTÍCULO 2°.- Desestimar los renglones N° 10, 13, 21 y 22, en la presente Contratación, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 38/2020, a las firmas: Droguería Azcuénaga S.R.L., por un monto total de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil, con 00/100 (\$485.000,00), Max Continental S.A., por un monto total de Pesos Veinte Mil, con 00/100 (\$20.000,00), Produlab S.R.L., por un monto total de Pesos Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Tres, con 50/100 (\$364.393,50), Suizo Argentina S.A., por un monto total de Pesos Cincuenta Mil Novecientos Treinta y Uno, con 00/100 (\$50.931,00), Johnson & Johnson Medical S.A., por un monto total de Pesos Treinta y Un Mil Quinientos Ocho, con 40/100 (\$31.508,40) y Glamamed S.A., por un monto total de Pesos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro, con 00/100 (\$52.854,00). Ascendiendo el monto total de la presente Contratación a la suma de Pesos Un Millón Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Seis, con 90/100 (\$1.004.686,90), de conformidad con el Anexo-I-, el que se agrega y pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a efectuar el pago a las firmas conforme las adjudicaciones dispuestas en el Artículo 3° de la presente.//Delegar en la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, la emisión y suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor de las empresas adjudicatarias, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme las adjudicaciones

6	5000067	AGUJA PUNCION ESPINAL 27G	300	PRODULAB S.R.L.	\$ 72,76	\$ 21.828,00	\$ 364.393,50
7	5005467	FRASCO DRENAJE TORAXICO X 2 LITROS	200		\$ 899,81	\$ 179.962,00	
8	5000312	HUMIDIFICADOR VIA AEREA P/A.R.M.(NARIZ)	500		\$ 174,08	\$ 87.040,00	
9	5002263	JERINGA DESC. PICO EXCENTRICO 50/60CC	200		\$ 32,08	\$ 6.416,00	
16	5003067	RESUCITADOR TIPO AMBU	50		\$ 1.382,95	\$ 69.147,50	
11	5000322	JERINGA PARA INSULINA DOBLE ESCALA 100UI	3.000	SUIZO ARGENTINA S.A.	\$ 4,00	\$ 12.000,00	\$ 50.931,00
12	5000321	JERINGA DESCARTABLE CON PICO TOOMEY 50CC	700		\$ 33,63	\$ 23.541,00	
18	5003464	SONDA ASPIRACION TRAQ. C/REGULADOR K30	500		\$ 9,92	\$ 4.960,00	

20	5003646	TUBO ENDOTRAQUEAL BALON N°8	10		\$ 1.043,00	\$ 10.430,00		
14	5000802	CLIPS TITANIUM SMALL 100	20	JOHNSON & JHONSON MEDICAL S.A.	\$ 450,12	\$ 9.002,40	\$ 31.508,40	
15	5000803	CLIPS TITANIUM MEDIUM 200	50		\$ 450,12	\$ 22.506,00		
17	5003910	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION TRAQUEAL	60	GLAMAMED S.A.	\$ 880,90	\$ 52.854,00	\$ 52.854,00	
TOTAL ADJUDICACION							\$ 1.004.686,90	
10	5000317	JERINGA DESC. CON PICO EXCENTRICO 10CC	5.000	DESESTIMADO				
13	5000331	LLAVE DE 3 VIAS DESCARTABLES	3.000	DESESTIMADO				
21	5005213	TUBO DE LATEX 3 X 5MM PIEZA 100M	10	DESESTIMADO				

22	5002499	TUBO DE LATEX 8 X 11 PARED SIMPLE	10	DESESTIMADO			
----	---------	---	----	-------------	--	--	--